

establecimiento de leyes que regularizaran la marcha de la sociedad fueron consecuencia del desarrollo de la agricultura, que proporciona uno de los recursos mas seguros del Estado; verdad consignada en una de las *Partidas* por nuestro sabio rey D. Alfonso.

En este escrito remitido á la Sociedad desde la villa de Ibi en el reino de Valencia, se halla ligeramente enunciada una idea de gran importancia para los futuros progresos agrícolas, y es la distincion de la agricultura en ciencia y arte; punto aun no determinado completamente, pero que no por eso deja ya de ser una verdad reconocida entre los hombres científicos. El ilustrado autor de esta Memoria veia que en la agricultura habia principios y reglas ciertas y seguras de las que no podia prescindirse sin perjuicio del cultivo y del Estado, que son los que desde luego constituyen el carácter científico, y una necesidad absoluta de que progresara; circunstancia inherente á todo arte, pues como decia acertadísimo, siendo la agricultura y los labradores los instrumentos y pies sobre que descansa el vasto cuerpo de la república y sobre los que se mueve toda ella, es preciso sostenerla, y por eso los Griegos y Romanos que fueron los que mejor practicaron las máximas de buen gobierno, se dedicaron á escribir tanto acerca de ella.

Pasando rápida pero juiciosamente la vista por la historia de este último pueblo, llamaba la atencion sobre las disposiciones adoptadas por sus primeros reyes, que no solo desde Rómulo honraron la agricultura, sino que distribuyeron el terreno para su mejor cultivo, y pasando á la época consular, se fijaba en las *leyes agrarias* que se ocupaban de la justa distribucion de las tierras, especialmente la *licinia* que prohibia la posesion de mas de cincuenta yugadas á cada ciudadano, que el lujo, las transgresiones de la ley y las luchas de los partidos fueron restringiendo, habiendo sido noble en todas sus épocas la profesion de labrador.

En los antiguos tiempos de España en que la agricultura y el comercio fueron el objeto primordial de los gobiernos y la noble ocupacion de los vasallos, los sesenta mil carros de vagaje, solo de las provincias mediterráneas, que se vieron en la batalla de las Navas, y la navegacion del Tajo á mediados del siglo xiii en las cuarenta leguas desde Sevilla á Córdoba, probaban su estado floreciente, que desapareció en el siguiente con el establecimiento de las alcabalas; ruina que se consumió con el de los millones á últimos del xvi y el de los cientos á principios del xvii.

Otro inmenso acontecimiento vino tambien á destruir nuestro comercio interior de granos y frutos, y fué el descubrimiento de las Américas en tiempo de los Reyes Católicos por haberse cebado los españoles con las riquezas de las Indias á cuyo comercio y explotacion se dedicaron causando una grandísima inmigracion que unida al desarrollo del comercio exterior que comenzó en la época de Carlos V y se acrecentó notablemente en la de Felipe II, pues abandonado el cultivo y la fabricacion, no hubo ramo de produccion que no sufriese un decrecimiento espantoso, fueron decayendo hasta que á principios del siglo XVIII se volvieron á adoptar por el rey Felipe V disposiciones que unidas á las tomadas por Carlos III y aconsejadas por la Sociedad Económica abrían nuevo horizonte á los ramos de la produccion.

Recomendaba los principios generales de agricultura encerrados en las eminentes obras de Hesiodo, Magon, Varron, Columela, Plinio, Abu-Zacaria, Herrera, el Prior y las muchas publicadas en Francia é Inglaterra, y con especialidad la anónima publicada en Paris en 1772 con el título de *Preservativo contra la agronomancia* con el objeto de reducir la agricultura á sus verdaderos principios en sus distintas y variadas operaciones en las diferentes prácticas de sus cultivos.

La clase agrícola la dividia en tres categorías, á saber: primera la de los altos ó de primer orden, que eran los dueños que vivian de sus rentas pero no cultivaban sus propiedades; la segunda, la componian los que las labraban por sí y con aperos y caballerías propias tambien, y la tercera, se formaba de los colonos ó arrendadores y los jornaleros. De todos ellos decia, que respecto á los primeros, que eran los nobles, habria algunos que conservarían nociones de las ciencias agrícolas recibidas en las universidades, pero que retirados en sus casas carecian de la pericia necesaria para dirigir con acierto las operaciones rústicas cuyo buen resultado pende de la rigurosa observacion que tanto recomienda Duhamel para la perfeccion del cultivo y de la labor, creyendo con Mr. Homé que la química era la única que podia dar á conocer los verdaderos principios de la agricultura, en que era imposible se impusieran los labradores del segundo y tercer orden cuando habia muy pocos del primero que poseyeran las cualidades que se requerian para examinar, discurrir y razonar sobre la multitud de cosas que exige el cultivo y reclaman una vasta ilustracion.

El atraso de la agricultura lo atribuia á la falta de constancia y exactitud en comunicar las observaciones que al cultivo se referian, habiendo resultado de aquí la falta de progreso y la pérdida del cono-

cimiento del método de labranza de los antiguos, en que fueron tan diestros los Israelitas y Romanos, cuyas prácticas seguían aun los labradores de Castellá en Valencia. La falta de práctica en la primera y de inteligencia en las otras dos clases agrícolas, perjudicaba el éxito de los experimentos que en tan grande escala se hicieron en Roma (y posteriormente en Inglaterra y Francia), y opinando como sus escritores que para ser buen labrador se necesitaba *querer*, *poder*, *saber* y *hacer*, decía que el *querer* estaba en la mano de todos y el trabajo bien dirigido recompensaría de los afanes y contingencias de los temporales, pues la experiencia demostraba que siempre podía calcularse una cosecha regular, toda vez que en diez años había uno de mala, dos de mediana, cinco de regular y dos muy abundantes; el *poder* mejorar las tierras no estaba al alcance de todos, sino que antes por el contrario lo comunera que no tuyeran medios para ello, y los que los tenían no querían exponerlos en manos de los menesterosos que persuadidos de que no habían de adelantar más que sus padres no daban un paso; preocupación fatal que detenía los adelantos en que tanto brillaban los laboriosos labradores de Alcóy, Onteniente, Centaína y Bier que hacían producir á sus huertas dos cosechas, una de trigo de Noviembre á Julio y otra de panizo de este á Noviembre; el *saber* era lo más difícil porque no es posible saber sin haber estudiado sólidamente, y como en agricultura se había llegado á creer que eran inútiles las reglas y se había abandonado su ejercicio á la gente más infima, la explotación agrícola carecía de jefe; pues aun cuando el cabeza de familia quisiera serlo, no lo sería con fruto toda vez que no tenía estudios de ninguna clase y solo enseñaría la rutina de sus mayores; y el *hacer* era hijo de la experiencia.

Para conseguir que hubiera buenos agricultores, modo único de fomentar la agricultura, creía que lo primero que había que hacer era que el gobierno se pusiera á su frente, tomando por ejemplo el poder y opulencia de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, pronunciándose abiertamente contra los *latifundios* ó cortijos de gran extensión que tenían pérdida la agricultura por no poderse labrar bien. El segundo medio que proponía era el establecimiento de una sociedad ó junta que promoviera el buen cultivo, y que á su juicio, en vez de lo propuesto por el ilustre P. Feljóo, podría ser la Sociedad Económica ya establecida; debiéndose crear otras subalternas en cada capital de provincia á las que informarían los socios correspondientes diseminados en toda la nación acerca de las necesidades locales del

cultivo, y por último, otro gran estímulo serian los premios pecuniaros y mas que todo honoríficos en que tan buenos ejemplos nos daban los extranjeros.

Con esto no solo se lograría el adelanto de la agricultura, sino que se defenderian los derechos de los labradores respecto al equitativo reparto de los tributos, no solo con relacion á los demás ramos de produccion, sino á los labradores mismos entre sí, á fin de que no sucediera como en el reino de Valencia, donde habia pueblos que salian al ocho, diez ó mas por ciento, al paso que en otros no pasaba del tres ó cuatro, y terminaba pidiendo se generalizara á Castilla y demás provincias la única contribucion establecida en Cataluña, Aragon y Valencia, pues no era otra cosa el catastro en estas establecido, toda vez que las alcabalas, cientos y millones eran la destruccion de la agricultura, fábricas y comercio, sin que fuera obstáculo para su desaparicion las dificultades que opondria el uso inveterado de tres siglos, explanando en cinco problemas los medios prácticos de fomentar el cultivo, ocupándose especialmente del del olivo en Valencia, Andalucía y Mallorca, segun Plinio y Herrera; si era mejor estercolar que labrar exponiendo la doctrina de Caton, Abu-Zacaria, Duhamel, Pátulo, el Prior y Herrera sobre este punto; sobre aguardar épocas determinadas para las principales operaciones agrarias, aduciendo las opiniones de Plinio, Aecio, Lonicero, los autores de la *Historia literaria de España*, y el P. Feijóo; y el mejor modo de sembrar el trigo y modos de distinguir sus varias especies, recomendando el uso de la sembradera de Lucatelo.

Antes que tratar de hacer experimentos sobre el cultivo y las labores, especialmente en el reino de Valencia, creia que debian resolverse los problemas anteriores, diciendo:

«Las villas de Alcoy y Monovar convencen esta verdad. El término de Alcoy, en la mayor parte montuoso, y muy quebrado, tiene una legua de ancho de norte á mediodia y dos de largo de levante á poniente. Las heredades inmediatas á la poblacion, destinadas á olivares, y huerta, están con sus casas de campo, habitadas continuamente de los labradores que las cultivan. Las tierras de secano mas distantes de la villa son para trigo, cebada, y vino, y parece increíble la abundancia y fertilidad de frutos, que produce este terreno: baste decir, que la renta del curato dotado, con la primicia, asciende á dos ó tres mil pesos.

«La villa de Monovar, una de las de la baronia del Excmo. se-

ñor Duque de Híjar, constaba de quinientos vecinos, y redituaba al señor cuatro mil pesos de arrendamiento en el año de 1725. En el de 1750 se contaban mil vecinos y el arrendamiento subió á ocho mil pesos: y en el presente de 1776 hay mil y setecientos vecinos, y produce el arrendamiento diez y seis mil pesos. Este aumento de poblacion, renta del señor de la villa, y de caudales, ó bienes de particulares, es efecto de la aplicacion de sus vecinos al cultivo de las tierras, pues no hay fábricas, oficios, trato, ni comercio mas que la venta del trigo, vino, anís, barrilla, y una cierta porcion de aceite, que produce aquel terreno secano, y descampado en la mayor parte; pero bien trabajado, y reducido á labor ordinaria, é inculto, que no habia sufrido el arado. Hay heredades, ó haciendas de doscientas, ó trescientas yugadas, muchas casas de campo, y familias construidas, y mantenidas á expensas de su trabajo, y aplicacion, sin mas aliciente que la esperanza de la cosecha, y con la dura precision de recoger en charcas, ó en algibes para beber, la agua que cae del cielo.»

Lamentaba que la Mancha alta y baja y otros terrenos de las provincias de Castilla que no tenían mejor suelo que Monovar, estuviesen incultos y despoblados, sin rendir productos por falta de brazos y actividad, y reclamaba el cumplimiento del fuero de D. Alfonso de Aragón y la última orden del Consejo de 1772 que mandaba dar estas tierras á enfiteusis, con lo cual se aumentaría la poblacion, se mejoraría la agricultura, mucho mas si se facilitaban los riegos con las aguas de los rios y se aprovechaban las que se perdian construyendo presas, canales y acequias y favoreciendo el establecimiento de colonias de valencianos.

Respecto á la cria de los ganados decia que en nada se oponia á ella el fomento de la agricultura, pues el mismo D. Miguel Cajaleruela que en 1627 escribió en favor de la pastoria de una manera entusiasta, confesaba en varias partes de su obra la preferencia de la agricultura, y añadía que á su juicio subsistian las mismas causas que aquel autor atribuía á la decadencia de ganado del reino, y con especialidad la usurpacion ó aniquilamiento de muchas dehesas y pastos en las Castillas y tierras de Estremadura. No era fácil á un valenciano, continuaba diciendo, averiguar la decadencia que hubieran podido tener las tres especies de ganados trashumantes, cañariegos, ó riberriegos, y estantes en las montañas y provincias de Castilla y demás del reino desde 1627 hasta entonces; pero lo cierto era que Cajaleruela se lamentaba de haber disminuido en su tiempo el ganado lanar tras-

humante en cuatro millones y medio de cabezas; pues de siete que antes pasaban á Estremadura solo iban entonces dos millones y medio, y D. Gerónimo Ustariz aseguraba en su *Práctica del comercio* llegaba á cuatro millones el ganado lanar trashumante, resultando que en un siglo se habia aumentado en millon y medio.

De las tres clases de ganado mencionado, todos los autores daban la preferencia á los estantes por su utilidad á la poblacion y á la labranza; pero aun cuando la ganadería era ciertamente digna de la atención del gobierno por la conexión que tiene con los abastos, fábricas, comercio y agricultura además del capital que representaban las doce mil cabezas de ganado que constituian segun su cálculo la ganadería española, á saber: de seis á ocho de estante y cuatro de trashumante, no podia nunca compararse su importancia con la de la agricultura, que á juzgar por los cómputos de MM. Pátulo y Vauban relativos á la riqueza territorial de Francia, podian considerarse en España destinadas al cultivo de granos de treinta á cuarenta y cinco millones de fanegas de tierra, toda vez que aquel país contenia sesenta millones de *arpens* ó sea treinta millones trescientas setenta y dos mil fanegas de marco real, dedicadas á granos, legumbres y pastos artificiales y podia considerarse muy bien con una cuarta parte mas de extension que nuestro territorio, escluso Portugal.

Los productos de la ganadería servian tambien para pagar el importe de los arrendamientos sin malvender los frutos, y á esto, que era una gran ventaja para el labrador, debia tenderse armonizando ambos intereses y combinando el modo de facilitar pastos al ganado, y reducir á cultivo y labor las tierras eriales, no influyendo poco tambien en el corto incremento de la ganadería los procedimientos judiciales que se seguian en averiguacion de los daños causados por los ganados, pagando con mucha frecuencia los inocentes por los culpables; resumiendo en once proposiciones cuanto habia expuesto.

En la Memoria de D. Vicente Calvo y Julian, en la que propone nueve medios para el fomento de la agricultura sin perjuicio de la ganadería, se halla iniciada en el primero una idea que bajo distinta forma ocupa hoy sin embargo á los que se dedican al estudio de la cuestiones agrícolas y era, crear fondos de dinero en Tarazona, punto de su residencia, para compra de yuntas y ganados de labor. La desgracia principal de los labradores, decia, era que no podian reponer tan pronto como era necesario las pérdidas que sufrían, naciendo de aquí los empeños y la ruina; y el reciente establecimiento de los posi-

tos de trigo y los beneficios por ellos producidos, habian probado que podian generalizarse á las demás necesidades que sufre el labrador, socorriéndole en metálico con solo la garantía de dos personas abonadas y dándole cuatro años de término para devolverlo, pudiendo sostenerse dichos pósitos de dinero ó bancos agrícolas, como hoy se llaman, con el establecimiento de campos de labor, plantíos, sotos y dehesas á expensas comunes de los mismos moradores, recogiendo su producto para aplicarlo á su beneficio y aumento; arbitrio ya conocido en España, y al cual agregaba otros varios recursos de fácil adquisicion que harian permanentes estos beneficiosos establecimientos; el segundo medio era hacer ganadero el labrador, abundando en las mismas ideas de los dos autores anteriores, toda vez que la agricultura necesita abonos y los productos del ganado son de inmensa utilidad para la familia labradora, y con el objeto de darle este doble carácter, decia convenir hacer del labrador un ganadero acomodado adjudicándole por cada yunta de labor, cien cabezas de ganado lanar, vacío, veinte y cinco ovejas, otras tantas cabras, un par de vacas, y dos cerriles ó muletos, cuando hubiese abundancia de pastos, y la mitad si no la habia, combatiendo las cuatro causas que decia presentaban los labriegos para que este patrimonio pudiera radicar en la familia, que eran: no tener medios para hacerse ganaderos, carecer de zagales para conducir los rebaños, no tener corralizas para guarecerlos y hallarse sin pastos para alimentarlos; manifestaba que lo primero se remediaria con los pósitos ó bancos; lo segundo prohibiendo la mendicidad fuera del lugar de su naturaleza, destruyendo así la preocupacion nacida en tiempo de los Moriscos de creer bochornoso el pastoreo; lo tercero infundiendo horror á los jóvenes hácia los perjuicios que causaba la destruccion de las corralizas, por medio de sus padres y maestros, y castigando severamente á los malhechores; y lo cuarto cultivando los muchos terrenos baldíos que habia, y aprovechando los terrenos que existian, pues en puntos donde se alimentaban doscientas reses, podian mantenerse seiscientas, eligiendo los alimentos, horas y sitios donde llevar á pastar al ganado, observando una buena higiene pecuaria, y señalándose por las justicias un cerramiento correspondiente al número de reses que mantuviera. Enemigo tambien de la comunidad de pastos, la combatia con las razones de la experiencia y la autoridad de los respetables políticos y jurisconsultos españoles que la habian creido perjudicial, citando á D. Miguel Zahala; el tercer medio consistia en saber abonar y estercolar las tierras, para lo cual daba

acertadísimos consejos sobre química agrícola que el labrador halla frecuentemente á la mano sin necesidad de recurrir á los dilatados y costosos ensayos científicos; el cuarto medio era la extension y buena calidad de los plantíos, pues influyendo mucho en la abundancia ó carestía del trigo los árboles fructíferos, segun la máxima de Juan Bodino, y cotejando las causas de la decadencia de los bosques de Francia, que refiere dicho político, con las de la despoblacion de los de España, se hallaban ser casi las mismas. La pobreza del erario y las guerras civiles produjeron aquella, y la invasion de los Moros, la coronacion de tanto pequeño rey, las guerras intestinas y la imposicion de millones, causaron esta, habiéndose visto precisados los pueblos en sus necesidades á echar mano de las cortas de los montes y grandes selvas. Como los árboles silvestres son tambien suplemento de muchos millones de caices de trigo, cebada y avena, y aun los infructíferos tienen tanto enlace con la labranza y pastoria, sirviendo á aquella para sus instrumentos, á esta para sus majadas, y á todos para combustible, preciso era multiplicarlos, debiendo estimularse reuniones de literatos y hombres de ciencia que se ocuparan de cuanto concernia á la agricultura, viéndose ya iniciadas por consiguiente las juntas de agricultura, en las que se ocuparan de todo lo que se referia á los plantíos, y con este motivo daba prudentes é ilustrados consejos forestales; ocupábase despues del modo de defender las plantaciones de los insultos de los hombres y de los animales, y concluia esta parte diciendo, que para que progresasen se necesitaba variar ó reformar la política, economía y legislacion, castigando con la pena del once doblado á los tecladores de plantíos y transgresores de cualquier providencia sobre este ramo; que no se permitiera soltar los ganados ni caballerías de noche; que en los comunes se señalasen terrenos á varios particulares para plantaciones; y que en los propios se mandasen plantar anualmente diez ó doce árboles, estableciendo celadores y guardas proporcionalmente á la poblacion, pagados de las rentas del comun y premiando á los que plantaran mas y aprovecharan mejor las aguas. El quinto medio era la creacion de sociedades que popularizaran las buenas ideas sobre el cultivo, plantíos, y ganados. El sexto era el establecimiento de fábricas que consumieran la mayor parte de los frutos que produjera la agricultura, pues el mejor aliciente para el labrador era que los productos de su cosecha tuvieran salida, y al efecto aconsejaba se pusieran fábricas de tejidos de cáñamo y lino en los puntos donde se produjera con abundancia; de paños en las serranías y montañas

donde abundara el ganado lanar, y de sedas, jabon, aguardiente, pasas y licores, allí donde hubiese muchos olivares, moreras y viñas, y así de los demás. El sétimo medio era hacer bien los riegos y aprovechar las aguas perdidas y ocultas, dando salida á los manantiales y evitando las inundaciones, puesto que siendo la humedad necesaria á la vegetacion, debian emplearse bien las aguas, tanto mas cuanto que España está tan expuesta á sequías por hallarse rodeada de montes y colinas que despiden aires recios que impiden la trabazon de las nubes y la produccion de la lluvia, causando la pérdida de las cosechas. Esto no obstante admiraba, que abundando por la misma razon en rios y arroyos, fuese tan poco el terreno que regaban, hasta el punto que estábamos en esto mas atrasados que en tiempo de los Moros, que para aprovechar las aguas habian construido muchas, distintas y magnificas obras hidráulicas que ibamos dejando arruinar sin levantar otras. Siendo pues fácil recoger las profundas por los principios que reconocen las ciencias físico-matemáticas, y sentado que las pesadas y some-ras causan los embalsos; las rápidas y despeñadas las inundaciones, y que no pocas de grandísima utilidad iban al mar por los despeñaderos por haber pueblos que no permitian su uso á los convecinos, el autor manifestaba la necesidad de remediar el mal haciendo ordenanzas adecuadas á la situacion del terreno, para que cada hacendado regara por su órden y sin detener el agua mas que lo preciso; se cortaran los pleitos entre los pueblos convecinos sobre aprovechamiento de aguas atendiendo al bien de la monarquía y no al de los particulares; cada labrador reparara sus heredades y linderos cerrando las bocas de los brazales inmediatamente despues de haber regado; se limpiarán anualmente los cauces de los rios, arroyos, barrancos y caidas de los montes, cerros y collados, conduciendo las aguas cada hacendado hácia su alveo comun; que los dueños de molinos y batanes dejarán expeditos los cajeros de las acequias poniendo á la embocadura de los azudés una señal permanente que denotara el nivel y hondura para no perjudicar á los fundos inmediatos; que se abrieran surcos y zanjas para sacar las aguas detenidas; que en los riegos se atendiera á la calidad de las plantas; y que las tierras se regaran tambien conforme á su naturaleza. El octavo medio era el aumento de poblacion y cultivo de algunos terrenos eriales, y reconociendo el autor las causas de la despoblacion de España, harto sabidas por todos los políticos, creía que las principales eran el poco amor al matrimonio, la voluntaria separacion de los casados sin autoridad del ordinario, el derecho de

viudedad en los mayorazgos, el infinito número de estos, la falta de industria, la sobra de ostentacion, la introduccion de manufacturas extrangeras, y el gran número de baldíos que desde el tiempo de Herrera se dejaban, para cuyos males aconsejaba remedios sencillos y naturales. El noveno y último medio se reducía al fomento del comercio por medio de canales, rios navegables y caminos anchos y carretilles, ó sean carreteras y caminos vecinales, cuya falta es aun una necesidad en España para el desarrollo agrícola; para cuyas obras aconsejaba examinar y estudiar las del Barón de Bielfeld y el Tratado del inglés Juan Muller sobre fortificacion, traducido al castellano por D. Miguel Sanchez Taramas é impreso en Barcelona en 1769.

El Sr. D. Nicolás Fernandez Moratin veía las cosas de diferente manera que sus compañeros de certámen: no consideraba á la agricultura tan difícil y abstracta que necesitase de un profundo estudio y prodigiosas máquinas é invenciones para su inteligencia y ejercicio, ni esperaba grandes ventajas de los discursos teóricos; porque las labores son puramente mecánicas y por lo tanto fáciles y comprensibles hasta el punto de que viéndolas hacer ocho dias se ejecutaban sin dificultad, no estando las mas veces acordes la teoria y la práctica, ni conviniendo en unas partes los métodos y reglas adaptables en otras. Fundado en esta idea, y prevenido contra el pesimismo de la opinion general, tenía por errores los males que se lamentaban; pero decia con sumo acierto, que para calcular verdaderamente el atraso de un pueblo debe considerarse el estado de su poblacion con el de otro igual. En cambio de las inexactitudes en que incurre, como suponer que la tierra produce segun se cultiva, y decir en seguida que donde hay menos poblacion hay tambien menos labradores, y mas abajo que la mucha poblacion fertiliza los terrenos mas estériles, no deja descansar la tierra, y suple con el trabajo lo que á ella le falta de vigor, tratando de probar su aserto con la máxima de que: «El país mas poblado, aunque estéril, producirá mucho mas que el mas fértil despoblado,» sin echar de ver que la esterilidad por mas que se eleve al infinito siempre será cero, como la fertilidad sin cultivo, y que veinte labradores inteligentes y con buenos instrumentos harán producir doble á una cantidad dada de terreno, que cuarenta rutinarios y con malos aperos, decia una gran verdad, á saber: que la despoblacion era en España la raiz y origen de la decadencia de nuestra agricultura, la cual reconocia cuatro causas generales: la peste y calamidades naturales del tiempo de D. Juan II; las comunidades; la expulsion

de los Moriscos y la debastacion de la península por los Ingleses á principios de aquel siglo. Para remediar los males presentes pedia como el Sr. Calvo y Julian la creacion de un fondo en dinero que serviria no solo para el socorro de los labradores, sino para el restablecimiento de aldeas, ó colonias á las que deberian concederse algunos privilegios para favorecer su repoblacion; cosa que seria fácil y el mismo autor se comprometia á llevar á cabo si se le permitian, visto el buen resultado que habia dado el rompimiento de baldíos en un pueblo que no designaba; pero si aseguraba que de veinte pares de mulas que tenia en el año 1748 y 550 vecinos, en el de 1775 se habian aumentado hasta doscientos pares de labor y 720 moradores, aumento que se atribuia á la libertad concedida al labrador para el cultivo. Reclamaba tambien como el anterior autor, la observancia de la ley que prohibia la mendicidad fuera de sus parroquias, con lo cual se llevarian á las colonias mas de 70,000 vagos que pululaban por el reino pidiendo limosna con perjuicio de los verdaderos pobres, y tanto sobre plantíos como sobre la conveniencia de dar respetabilidad, autoridad y distincion á los labradores, como hacian los Romanos; estaba conforme con sus consocios. Reconocia como útil para la agricultura la libertad interior absoluta del comercio de granos y limitada al sobrante para el exterior, manifestando que la multitud y frecuencia de mercados públicos, daria la ley naturalmente con conocida utilidad pública; consideraba la cria de los ganados accesoria de la labranza y necesario su fomento con el de esta, y aun cuando no contradecia abiertamente en su Memoria la opinion de que la finura de la lana resulta de la trashumacion de los ganados, mencionaba las alabanzas que Marcial y Estéfano hacian de los vellones de las ovejas de España en una época en que verosimilmente no trashumarían, no habiéndose conocido tampoco hasta el tiempo de D. Alfonso XI la raza que entonces habia y era procedente de Inglaterra, dejando por fin á la prudencia de las justicias y labradores la distribucion de pastos y roturacion de baldíos.

La Memoria del Sr. D. Francisco García Santocildes se reducía á probar que nuestros antiguos habian arado con bueyes y la gran ventaja de labrar con ellos, atribuyendo el uso de uncir las mulas al arado á la despoblacion ocasionada por las guerras con los Moros, su expulsion y la de los Judíos, pues encontrándose los naturales con mucho terreno que labrar y siendo tardo el paso del buey, quisieron que la velocidad sustituyera á la falta de brazos. Esta práctica que

tanto perjudica á la labor por la desigualdad con que se hace y lo somera que queda, produciendo además la disminucion de los estiércoles y el abandono de las escardas, y contra la que declamó con razon Juan de Arrieta en sus *Diálogos de la fertilidad de España*, perjudicaba y perjudica á la abundancia de carne y surtido de cueros, pues segun el cálculo que hacía saldrían anualmente cien pares para la carnicería de un pueblo que sostuviese trescientos pares de mulas, por necesitarse doble número de pares de ganado boyal, cada uno de los cuales resiste seis años de trabajo. Como para reponerlos se necesitaria una cria de cuatrocientas reses que procederian de ochocientas madres, pues las vacas solo paren cada dos años, computando cinco años útiles á cada una, segun costumbre de las aparcerías, envejecerian al año ciento sesenta, que unidas á los bueyes cansados, compondrían trescientas reses para la tabla; cálculo que extendido á todos los pueblos de España, daría un número suficiente para abaratar la carne y surtir de los curtidos que tanto se mendigaban. El empleo de los bueyes para la labranza, no solo no perjudicaría á los pastos, sino que con los mismos que habia se mantendrian, toda vez que las mulas consumen doble que las vacas, no perjudicando tampoco al ganado lanar, puesto que entra bien en los rastrojos despues del vacuno, al contrario de lo que sucede con el mular. Además de las ventajas que proporcionaria á la labranza el empleo de los bueyes en vez del de las mulas, el cultivo ganaria mucho, pues estercolarían sin trabajo ni costo alguno las heredades, y con los productos de su leche, manteca, etc., ayudarian al alimento de los labradores. Para restituir la labranza con bueyes debia mandarse se volvieran á destinar á pasto las tierras que lo estaban antes, en los pueblos en que no faltaran tierras labrantías, y que ninguna mula de labor pudiera pacer en terreno público ó concejil, reservándolo para los bueyes, disfrutando de los privilegios concedidos á los labradores, los que usaran esta clase de ganado. Conociendo los inconvenientes de labrar á gran distancia, proponia se distribuyeran las tierras proporcionalmente en cada pueblo, de manera que las heredades que estuvieran dentro del recinto de dos mil varas castellanas, se labraran por los moradores de él, y las que distaran mas, se distribuyeran en granjas ó caserías de dos ó tres yugos de revezos cada una, construyendo los edificios correspondientes, que serian habitados por los colonos, precisando á los dueños de las tierras á construir la casa con terreno proporcionado á la labor de un par de bueyes, y si no lo hacian, convendria habilitar al público

y justicias, para que del producto de la misma tierra construyesen la granja, prorrateando su costo entre los terrenos, cuando se necesitaran de muchos dueños para una, cinco ó seis granjas contiguas, que facilitaran la poblacion, sociedad y comodidad de los grangeros, evitándose así las permutas y pleitos de las tasaciones. Recordaba el gran cuidado que los Romanos tenian del cultivo, hasta el punto de conceder libertad á cualquiera de labrar por si la heredad que se hubiera quedado dos años sin arar, y el empeño con que encargaban nuestras leyes el fomento de la labranza; y observando como los anteriores autores el abandono en que se hallaban las propiedades de mayorazgos y capellanías, decia que se hiciese extensivo á ellas el permiso de comprar á tasacion las casas y edificios pertenecientes á capellanías y vínculos ó darlas á enfiteusis por un cánon convencional, y probando las ventajas que resultarían para el cultivo y la ganadería del fomento de la poblacion y empleo del ganado vacuno para la labor, proponia premios honoríficos y pecuniarios para el que inventase un arado sencillo para un par de bueyes que profundizara doce pulgadas, y una sembradera cómoda que distribuyera y envolviera bien la semilla á la debida profundidad y distancia, y para el que inventara tambien un telar de hilo y estambre en que se hiciera la misma labor que en los del día; pero reduciendo su precio á una tercera parte menos, simplificando la parte mecánica, con el objeto de fomentar la industria casera.

El autor de una Memoria anónima fundaba su argumentacion en que la abundancia de ganados consiste en la de pastos, porque á proporcion del alimento se multiplica la especie que de él se mantiene; y que cuanto mas porcion de tierra se cultive, menos queda para pastos; luego si estos disminuyen, disminuirá tambien el ganado. Los viñedos, las tierras plantadas de árboles fructíferos, las de pan llevar y las de labor, decia que proporcionaban alimento en mas ó menos cantidad á los ganados, ayudando mucho al caballar y boyuno los prados artificiales; pero para la cabaña lanar y de pelo, los montes, las dehesas, y los sotos han sido siempre en todas las naciones los que han producido su principal alimento, pudiendo conseguirse por siete medios el fomento de la agricultura sin detrimento de la cria de los ganados multiplicando los frutos sin aumentar la tierra de cultivo. Era el primero adaptar á la tierra que se cultiva los frutos que con mas abundancia y utilidad pudiera dar, y además de aducir las razones físicas y naturales que justificaban esta verdad, las corroboraba

con hechos prácticos tales como el mal resultado de la siembra de trigo en el monte bajo de Zaragoza, y el dilatado viñedo de la mayor parte de su hermosa huerta, cultivos que ni el uno daba en años abundantes lo que se sembraba, y el otro echaba á perder su famosa bodega, al paso que los valencianos de Monovar se habian enriquecido variando el cultivo. El segundo medio consistia en labrar bien, para lo cual habia que cerrar los oídos á la ambicion que aconsejaba arar mucho con las menos yuntas posibles y sin estercolar, prefiriendo las mulas á los bueyes y comprándolas de las mas caras. El tercer medio era saber usar de los abonos para mejorar las tierras, y como los anteriores autores aconsejaba el estudio de la física y la útil aplicacion de las aguas. El cuarto medio aprovechar bien el terreno, combatiendo la idea de necesitarse dejar descansar las tierras dos ó tres años cuando se cansa para roturarle despues, siendo un error crasísimo suponer que la tierra se cansa de producir cuando brota mucha yerba, pues si así fuera no germinaria ninguna, probando solo esta desgracia el mal cultivo dado. El quinto medio disminuir los consumos de los alimentos de los que cultivan la tierra, pues, segun él, apenas habia fuerzas que sufragaran los gastos de una labor en Castilla, Navarra, Aragón, Estremadura y la Mancha, mientras los asturianos, valencianos, catalanes, montañeses, y andaluces eran sumamente frugales. El sexto medio asegurar el despacho de los frutos del país, pues el comercio era el apoyo de la agricultura y las artes, y así se habia observado que desde que se habia establecido el libre comercio de granos, España no habia carecido de mantenimientos y quizá á precios mas económicos que en tiempo de la tasa y en que no habia habido una cosecha buena, y el sétimo multiplicar los cultivadores, pues observando bien toda España se notaba estar mejor cultivada la tierra mas poblada, como Cataluña, Valencia, montañas de Aragón, Cantabria, y Galicia, no debiendo á su juicio pensarse en aumentar la tierra de labor, mientras no se aumentase la poblacion. Estos siete medios de fomento decia con mucha oportunidad que indicaban los obstáculos que impedian el aumento de la agricultura, á saber: la ignorancia de los labradores que se remediaría con la creacion de escuelas patrióticas, y entre tanto que se tradujese en romances cortos el *Prædium Rusticum* de Dannier ú otros tratados agricolas para que se cantaran en vez de los perjudiciales que entonaban; la codicia, que se corregiría prohibiendo labrar con mulas, obligando á los labradores á vivir en el campo y multiplicando los operarios, pues en las

ciudades se corrompen, come caro y pierde tiempo en ir y venir á su labor, viéndose que son los países mejor cultivados aquellos que abundan en lugares pequeños y caserías. Los vínculos, la acumulacion y la viudedad de Aragon eran las causas del mal cultivo, y por eso queria se multiplicasen los cultivadores y distribuyese la propiedad, llevándole su celo hasta pedir el restablecimiento de la ley suntuaria de D. Juan I publicada en la era 1406. Ocupábase de la distribucion de las aguas y recomendaba el empleo de las norias de sangre como en Madrid; pedia la abolicion de las aduanas interiores y el perjudicial descanso de los arriendos; lamentaba el furor que se habia apoderado de las gentes por la empleomanía, y excitaba la caridad de los fieles para la formacion de montes píos.

Los señores D. Ramon Brunet de la Selva, D. Francisco Baltasar Ladron de Guevara, D. Manuel Lopez Osorio, D. Matías de Recas, D. Sebastian Quijano Veas Bellon, D. Hilario Peñalver y D. Manuel José Marin y Borda reconocieron en las Memorias que presentaron y fueron extractadas por la Sociedad en el primer tomo de su coleccion, las mismas causas del atraso y decadencia de la agricultura española y como era de presumir propusieron los mismos medios de fomentarla; habiéndose distinguido sin embargo, el Sr. Ladron de Guevara que enuncia la idea de escribir ó imprimir un libro que sirviera de instruccion á los labradores, y en el que estuvieran contenidas con orden, claridad y sencillez las principales reglas y adelantos, las experiencias acerca del método, nuevos instrumentos y labores del cultivo y demás relativo á los abonos; el Sr. Recas que juzgaba el medio mas eficaz de conseguir los fines que se proponia la Sociedad, el establecimiento de escuelas de labranza en las capitales de provincia, donde se enseñaran los principios elementales y prácticos del arte; y el Sr. Peñalver, que creia que la publicacion, ejecucion y observancia de una ley agraria, removeria los obstáculos que se oponian á los progresos de nuestra agricultura.

Como nuestros lectores habrán notado, la opinion estaba unánime en designar las causas que habian producido el estado decadente en que esta se hallaba, y los medios de conseguir su adelanto, y si desde luego se hubiesen puesto en práctica los principios científicos que la Sociedad Económica acogia y difundia, y una gran parte de la doctrina económica que popularizaba por la prensa, indudablemente que no se hallarían hoy á la orden del dia las principales cuestiones de fomento agrícola que entrañan en si la prosperidad general del país.

Admirable es la participacion que tomó el clero secular en la regeneracion de España, pues de todas las Memorias, impresos y escritos dirigidos á la Sociedad Económica Matritense con el objeto de adelantar la agricultura, la industria y el comercio, bien puede asegurarse sin temor de equivocarse que la tercera parte se debieron á presbíteros, capellanes, canónigos y aun prelados, habiendo sido altamente lamentable que no se haya sabido sacar partido de tan buena disposicion y utilizado una influencia que hubiera redundado en beneficio del Estado, del clero mismo y de la ciencia.

La Memoria premiada en 1777, como muchas de las del año anterior, era debida al Doctor D. Miguel Nicolás de Palma y discurrendo sobre los medios de adelantar los pastos en un país sin perjudicar la labranza, decia ser cuatro: «1.º Cuidar bien, y como se debe los pastos existentes en cada país, para que en la misma cantidad de tierra que ocupan, den mejores y mas abundantes yerbas de buen pasto; lo que conseguirá fácilmente todo labrador, si los cuida con la diligencia, industria y economía que se requiere, para lograr el fin.

»2.º Procurar que los labradores del mismo país labren sus tierras con bueyes como lo hacen en Soria, Estremadura, Galicia, Vizcaya, y en algunas partes de la Andalucía y Mancha, y en casi toda la Francia, Italia, Alemania y otros reinos y provincias.

»3.º Que los labradores utilicen las tierras estériles é infructuosas de su suelo, y las que han sido de cultivo, que deban quedar incultas descansando, uno, dos, tres ó mas años, sembrando en ellas, que es muy fácil, varias yerbas de excelente pasto, y de provechoso mantenimiento para todo género de ganados, las que dejan al mismo tiempo abonadas las tierras, y en buena disposicion para producir despues buenos, y abundantes trigos, cebadas y legumbres.

»4.º Excitar la emulacion de los mismos labradores en el uso, práctica, y ejercicio de los tres referidos medios, unidos, ó cada uno de por sí; ofreciendo algun premio al que mejor los adopte y practique; ó usando de ellos, tenga, con proporcion al terreno, mejores, y mas abundantes pastos, sin perjudicar su labranza.»

Explanando su pensamiento decia que con estos medios tan fáciles el labrador ó dueño de las haciendas no solo adelantaria los pastos, sino que conseguiría los aprovechamientos que necesitaba con aumento del producto de su labranza, pues con igual ó quizá menos coste tendria mejor y mas abonadas sus tierras, mayor cosecha, y mejor y sobrado pasto para el ganado necesario á la labor, pudiendo utilizar

el sobrante vendiéndole ó criando y engordando con él el ganado lanar y vacuno. Temia que la rutina é ignorancia de los labradores les hicieran despreciar los medios propuestos, pues si se les preguntaba la razon de por qué España producía menos en la actualidad que en los tiempos desde los Godos á Alonso Onceno, contestaban que porque se habia cansado de producir la tierra, cuando la causa, única como habia dicho ya otro autor, era el haberse cansado ellos de cultivar bien, pues Dios habia dado á la tierra la sustancia vegetativa que habia menester hasta el fin del mundo y lo probaban Italia, Alemania, Francia, Sicilia, Africa y otros varios reinos en que seguía siendo tan fértil como antes, además de que segun aquella máxima ya debería estar aniquilada en otros países de peor clima y situacion que el nuestro, y sin embargo, lejos de eso nos aventajaban, lo que probaba que el mayor trabajo é industria y conveniente cultivo de la tierra, era la causa principal de la proporcional fecundidad y fertilidad, pues aunque Dios habia dotado á la tierra de todas las disposiciones naturales para producir, desde el pecado de Adan condenó al hombre á trabajarla con el sudor de su frente, y tenia que ayudarla recompensándole en relacion al trabajo empleado por él y su posteridad. En este concepto adelantarian los pastos cuidándolos con la diligencia, industria y economía convenientes, y para lograrlo no debia dejar entrar en ellos mulas, cerdos, patos, gansos, pavos, gallinas, pollos ni otro cualquier animal de pluma; porque los piojos y plumas que se pegan á las yerbas, perjudican al ganado, y sus picos y excrementos á la yerba; el orin de las mulas esteriliza la tierra, y este y el excremento del cerdo quemán el pasto, removiendo y arrancando con el hocico las raíces; que no nazcan en ellos abrojos, espinas y yerbas gruesas y malas y si nacen arrancarlas, sembrando en su lugar en la luna creciente de primavera y otoño alfalfa, mielga, serradela, saintfoin, cardeche, citronela, trebol, avena, yerros, perficaria, pinpinela, argentina, marigasa, junco marino, lanten menor y zanahoria silvestre, y especialmente las mas acomodadas al terreno y que mas pronto pudieran desarrollarse, por lo cual debia preferirse la alfalfa, junco marino, mielga, serradela, saintfoin, citronela, trebol y cardeche que sobre ser mejores que las demás para toda clase de ganado, se segaban dos y tres veces al año, debiendo preferir las que tuvieran mejores propiedades, como la citronela que aumenta la leche á las vacas y el trebol á las ovejas y cabras, y en caso de que no pudieran proporcionarse estas semillas, debian procurar conseguir la de la yerba que mas

gustase al ganado; cuando fueren muchas las malas yerbas, debería estercolarse la tierra, ararla ó cabarla y sembrarla en la luna creciente de primavera, esparciendo la semilla en la tierra y cubriéndola con un rastrillo; convendría que el ganado comiera el pasto segado en sazón y fuera de la pradera, siendo esto para el lanar y cabrío, cuando empiece á florecer; para el vacuno, cuando se marchitan las flores, y para el caballar, mular y asnal, cuando la simienta está cuajada, lo que dará un aprovechamiento de dos tercios mas de yerba que si entraran á paecer en los pastos las bestias, siendo fácil de comprender la razón por las raíces y yerba que estropearia; si fuera preciso que entrase, dividiría el prado en partes proporcionadas al ganado que habia de paecer y estaria de cuatro á seis dias en cada una, siendo lo mejor que pastase fuera junto á alguna arboleda en el verano, pues las divisiones ó cercas para separarlas siempre son costosas, todo lo cual podia hacer el labrador sin perjudicar su labranza, pudiendo cuidar de los pastos en los ratos desocupados y en las épocas en que nada tiene que hacer en las sementeras. El labrar con bueyes en vez de mulas no solo haria adelantar los pastos sino mejorar la labranza, como lo probaban los países donde araban, trillaban y carreteaban con ellos, y la mención que de ellos hacen las historias y leyes sagradas y profanas. El buey además de tener mas fuerza y costar menos, se alimenta con la mitad que la mula, que necesita la mitad de lo que produce la tierra que labra para mantenerse sin que al morir dé utilidad ninguna á su dueño, al paso que el buey, que es mas fuerte, se cura mas pronto y no está expuesto á tantas enfermedades como ella, y con sus productos dá al labrador la mitad de lo que le importara la compra de otro, y probaba, su aserto diciendo, que cuando en España se observaba esta práctica, habia pastos, granos y legumbres en tanta abundancia que en 1529 no valia tanto un carnero de Castilla como valia entonces en Madrid un cuarteron de su carne, ni una fanega de trigo costaba lo que costaba entonces un pan de dos libras, pues valia aquella dos y medio maravedises de la buena moneda. Examinado el resultado de la siembra hecha con bueyes ó con mulas, daba por término medio la de estas ocho fanegas por una de sembradera, y la de bueyes once, pesando cada fanega de estas once ó doce libras mas que la del cultivo con mulas; viéndose por consiguiente ser imaginaria la ventaja de la mayor labranza hecha por las mulas, además de que ahondando mas la labor hecha con bueyes, la planta absorbe mas humedad. y si son de pasto crecen, sazonan y tienen mas sustancia, y si trigos

y cebadas dan mas espigas. Aconsejaba se abandonase el uso de las mulas y decia que con los pastos que consumian los garañones, yeguas preñadas, burras, potros y potrancos que no trabajaban, se mantendria un millon de cabezas de ganado lanar, que aumentaria el producto de la carne, lana, sebo y pieles. En el tercer medio, que en realidad no era mas que la alternativa de cosechas, se fijaba mucho, tanto por lo importante que era combatir la errónea idea de los barbechos, como porque se necesitaba dar á conocer el cultivo, cualidades y ventajas de cada una de las plantas forrageras que aconsejaba sembrar en las tierras labrantías que debian quedar incultas segun el método seguido en la generalidad de España, y despues de determinar las clases de plantas que convenian á cada tierra segun su naturaleza; las reses á las que debian darse; su uso; el modo de cultivarlas; disposicion en que dejaban el terreno para los cultivos ulteriores que se diesen en él, y ejemplos elocuentes de España y fuera de ella que probaban su experiencia é ilustracion, añadia que la tierra de cultivo en cualquier país, daba mejor y mas abundante mies, si el año ó años siguientes se sembraban diversas semillas en ella de las que antes produjo, y terminaba su útil tarea, diciendo que el último medio que proponia y por el que la Sociedad Económica impulsaba á los labradores á solicitar con premio los medios de adelantar los pastos, no se lograba sino buscándolos en el distinto modo de cultivar y disponer la tierra, procurando hallar aquellos medios con industria y diligencia y con distinto método del que ordinariamente se practicaba; cosa muy cuesta arriba para el labrador poco amigo de novedades; pero de gran estímulo para el aplicado é inteligente, siendo muchas veces poderoso aliciente aun para el indolente por la emulacion que en él suele despertar la esperanza del premio. «El interés es el dia de hoy, decia por último, el mejor y mas poderoso estímulo, y el que hace mas mella á la gente pobre y sencilla, que la mas elegante y eficaz persuasion» y para corroborarlo citaba la siguiente elocuente parábola: «Bien lo conoció aquel prudente y discreto labrador de quien habla el P. Fr. Antonio Andrés, en el Sermon 15 del Padre de familias, y refiere de él »que estando para morir llamó á sus hijos, y les dijo que les dejaba un »tesoro escondido en su viña, y tan copioso, que bastaba para enriquecer á todos; pero que les habia de costar el trabajo de cavarla »profundamente para hallarlo. Con esta estratagemata logró de sus hijos »lo que no habia podido conseguir con sus persuasiones; porque deseosos de hallar el prometido tesoro, y vivir descansados con él, se

»esmeraron en cavar la viña profundamente: y aunque apuraron sus
»fuerzas cavando, no hallaron el tesoro que buscaban, pero encontra-
»ron con otro que no pensaron, porque la viña cavada profundamente,
»y quitadas las malezas que la hacian estéril, produjo tanta abundan-
»cia de frutos, que bastó para enriquecerlos á todos en aquel mismo
»año; y ellos cebados con tan copiosa cosecha, continuaron en culti-
»varla con igual diligencia y esmero. Cuando mis labradores no
»ganen el premio prometido al que mas adelante sus pastos,
»por haberlos adelantado mas otro, ganará lo que produzcan los
»pastos que hagan, y el ventajoso interés que lograrán despues
»en sus mismas tierras con mejores y mas abundantes cosechas
»de las que solian tener cuando las cultivaban con el método re-
»gular.»

A esta memoria en que tan bien se explicaban las causas de la decadencia de la agricultura y con ella la de los ganados por la mala comprension de las leyes naturales que favorecen la germinacion de las plantas, y dan fuerza á la tierra, la ignorancia de las buenas reglas del cultivo y la falta de armonia con que debian marchar la labor y el pasto ó prado, pues es indudable que á medida que se establece el buen régimen y la seguridad de la propiedad, la agricultura florece y los ganados medran y se acrecientan con beneficio de la poblacion y del ganadero, la Sociedad unió el extracto de otras de menor importancia; pero aunque basadas todas en los mismos principios que la anterior y con la plausible idea de destruir el error vulgarizado por la ignorancia de que la labranza destruia los pastos sin tener en cuenta que mas produce un campo reducido bien cultivado, que uno de gran extension expuesto á la rapiña, descuidado é inculto en su mayor parte, contenian ideas provechosas.

Para probarlo D. José Trujillo y Roldan decia que aun cuando es cierto que la naturaleza conserva la aridez de lo que produce, el cultivo lo aumenta y mejora, apartando el arte lo superfluo y conservando solo lo útil, y que además la mayor solidez y opresion de los poros de la tierra inculta, impide se comuniquen á las plantas la virtud nutritiva encerrada en su centro, no pudiendo tampoco por consecuencia recibir las sales y jugos que las fomenta ni expeler los que las dañan, y así se veia que algunas veces se podrian las plantas aun sin brotar. Además para que los ganados pastaran en los campos incultos, era preciso dejar que pasaran tres horas despues de salido el sol, al paso que en las cultivadas bastaba una. La yerba cultivada no se

marchitaba tan pronto como la inculta, daba mas fruto, y las carnes y demás productos animales, fruto de este alimento, eran mucho mejores, observándose además que al paso que en un campo inculto no es pas- table todo el verde que se ve, en los prados sí. Las aguas tampoco penetran en la tierra inculta como en la labrada, y se comprende no estando mullida, pues lo que hacen únicamente es lamerla. Utilizando estos preceptos aun en Campos y Castilla donde se labraba todo, po- drian hacerse prados artificiales saneados los desagües, y dando cor- riente á las vertientes de los terrenos y las vegas; en las sierras y tierras frias donde no fuera oportuno romper, convendria descuajar las malas y criar heno entre las peñas para ahorrar harina en invierno, y al contrario en la Mancha y Andalucía, aprovechar las anchas riveras de los rios y limpiar los breñiles para aprovechar las rastrojeras; en Aragon, Alcarria y Veras de Plasencia donde habia de todo, convenia romper y descuajar los campos de las muchas malezas que los cubrian, y por último aun la Estremadura que abundaba en pastos, sabido era los pleitos y muertes que se causaban por falta de yerba, pndiéndose alimentar doble ganado si se redujese á cultivo la tercera parte de la provincia que se ocupaba con dehesas, debiendo desaparecer las robe- dizas, que en pocos años cubren leguas enteras y cuyos cogollos per- judicaban á las ovejas y vacas, sirviendo solo para emboscar á los lobos y acechar á los hombres y las reses; por lo tanto se las debía desmontar dejando los montes de robles robustos á cierta distancia, que producirian alimento. Lo mismo sucedia con los carrascales que debian cortarse, pues el que quisiera tener pastos y hacer criar monte, que labrara, y el que quisiera coger grano, tuviera ovejas, rompiera y sembrara en encinar. Al elecho tambien se le debía desarraigar an- tes de que brotara. Recomendaba la observancia de la real orden de 26 de Mayo de 1770; que los entrepanes se destinaran á heno, y que los rastrojos se dedicaran al ganado merino y vacuno, y finalmente, que estando el mal en que el labrador no era ganadero, ni este la- brador, y en la gran desproporcion de la riqueza pecuaria de los ga- naderos mismos, debía establecerse que el que tuviera de 200 á 300 ovejas ó de 40 á 60 vacas, sembrase por lo menos 20 fanegas de tri- go, cebada ó centeno, y 80 el que tuviese 600 ó 120 respectivamente, sembrando tambien centeno, maíz ú otra cualquiera especie de semi- lla propia para su cria, los ganaderos del de cerda, y que los labradores de mas de dos yuntas criasen 100 ovejas ó 20 vacas por cada yunta.

El laborioso Sr. Cecilio y Coello presentó otra memoria en la que reconociendo iguales causas, proponía entre otros medios la prohibición absoluta de los comunes; rompimiento de toda tierra inculta y monte bajo perteneciera á quien quisiera y tuviera el destino que quisiera también, respetando solo en donde se criara la coscoja por la producción de la grana; obligar á los dueños en grande á poner en cultivo los montes bajos que tuvieran en el término de tres años, y por terceras partes cada uno, precisándoles á dividir sus tierras en suertes de 160 fanegas lo mas, y dadas por largo tiempo á renta de frutos, los cultivadores continuarían obligados á dicho descuaje, reservándose una fanega de pasto por cada diez de labor y debiendo barbechar sus tierras por Mayo y Setiembre; disposición que recomendaba para desterrar en la provincia de Córdoba el abuso de no barbechar, encargando su ejecución á personas celosas, activas y vigilantes para que la hicieran cumplir auxiliados de la autoridad bajo penas severas. El privilegio del cerramiento le concedía como un premio al que destinase á pasto el diez por ciento de las tierras labrantías, ó de las ciento, tuviese quince con la condición de no poder ser despojado del arriendo aunque finalizase, debiendo continuar otros tres, y lo mismo á los dueños de olivares que tuviesen destinadas á prado seis haranzadas lo menos de cada ciento, y por fin, que el ganado lanar tuviera tierra proporcionada para mantenerse, debiendo tener abrigo para los meses rigurosos de invierno y verano, pues de no ser así eran innumerables las cabezas de ganado que enfermaban y morían; todo por no observarse la ordenanza de 1588 que prevenía que la manada no excediera de 200, con lo cual se lograría apreciar los cerramientos y que se estableciesen prados naturales y artificiales.

D. Juan Antonio de Bustos de la provincia de Jaen, proponía utilizar las pinadas inútiles y romerales de los términos que consumía poco el ganado, lo que se conseguía rozando primero el monte; cosa fácil cuando estaba verde, y quemándole despues de seco, con lo que quedaría dispuesto para sembrarse, que se haría por dos años seguidos sin barbecho, con lo que produciría mejor la segunda cosecha por haberse engrasado la tierra con las cenizas y estiércoles. De este modo el ganado comería los rastrojos de la primera y segunda siembra, produciéndose por muchos abundantísima yerba. La quema y roza se ejecutaría solo en los lugares de monte sembrado, practicándose con precaución para no perjudicar á los árboles útiles y por partes, debiendo sembrarse el terreno de trigo ó cebada por ser los granos mas útiles

al hombre y al ganado, lo mismo opinaba D. Diego Collado Medina, del priorato de Veles.

El presbítero y beneficiado de la villa de Roda en Cuenca, D. Antonio de Arce y Villanueva, se fundaba en que el medio de adelantar los pastos era arar y labrar bien las tierras, empleando tres arados: uno agudo para romper y binar; otro ancho para terciar, y otro de lengua de serpiente para cuartar, dando la primera labor á surcos juntos en Diciembre y Enero; la segunda en Febrero y Marzo cruzando los primeros surcos; la tercera en Marzo haciéndolos claros con el segundo arado tambien, y la cuarta á mediados de Mayo ó Junio con el tercero, cruzando con él los surcos de la tierra, recomendando las labores en estos meses, porque son las épocas en que crecen las yerbas perjudiciales, cuyas raices se extirparian con el arado de boca ancha. Pedia la extincion de los palomares, porque decia que cada paloma come cuatro mil granos de arbeja, cuya planta no abunda donde los hay. Dividia los pastos en naturales, artificiales y rastrojos, creyendo los primeros mejores para el ganado en estío que en invierno, pues á veces son dañosos en esta estacion; á los segundos los consideraba útiles, pero de poco sustancia, y los rastrojos los creia los mejores, graduándolos de este modo: los pastos artificiales para la mayor produccion de la leche, los naturales para mayor alimento y los rastrojos para robustecer las carnes, por cuya razon es mejor este alimento en estío que en invierno, y en este que en primavera. Aconsejaba que cada labrador tuviera un trozo de prado circuido con una zanja que sembraria de espino para su defensa, dividiéndole en cinco porciones, de las cuales sembraria una de trébol, otra de alfalfa, otra de panizo espeso, en la cuarta claro y en la quinta cebada temprana. Determinaba el pasto que convenia á cada clase de ganado y concluia dando prevenciones generales sobre los aprovechamientos y especies de trigo que conocia.

Los demás autores corroboraban las razones y fundamentos aducidos por los anteriores, deteniéndose el Sr. Fernandez Quevedo, por ejemplo, á determinar las plantas que á cada especie de ganado aprovechaban y la conveniencia de desaguar las tierras húmedas y dar salida á las aguas de los pantanos, ya dirigiéndolas á los rios, ya saneándolos y regando con las que produjesen las obras, los terrenos secos.

Las memorias de los Sres. D. Pedro Antonio Zamora y D. Fernando Gonzalez de Socueva premiadas en el tercer concurso para demostrar los beneficios que resultarían á los propietarios españoles y arrendata-

rios de las tierras de tenerlas cerradas, y manifestar los medios mas fáciles y ventajosos de hacerlo, no hicieron mas que repetir lo que ya venian recomendando todos los autores que se habian ocupado de los medios de fomentar la agricultura y la ganadería con ventaja reciproca; porque como en las ciencias es imposible tratar de uno de sus ramos sin tener en cuenta los que con ellas se relacionan, y el tener abiertas las tierras era uno de los perjuicios mayores que entonces sufría la labranza, fué indispensable se ocuparan de tan importante cuestion al proponer los medios de elevar la labor del estado de abatimiento en que se hallaba. Así, pues, en estas memorias no solo se recomendaba la ordenacion de las leyes que ponian á salvo la propiedad, hácia la cual se llamaba toda la atencion del Gobierno y las autoridades, sino que se abogaba por los setos vivos que eran los mas fáciles y útiles para el labrador. Los consejos fueron buenos; las máximas en que se fundaban, inconcusas, y sin embargo, las tierras continuaron y continúan en su mayor parte abertales.

En el terreno teórico fué inmensa la riqueza que la Sociedad deramó por medio de la prensa con la publicacion de los dos tomos de Memorias de que venimos hablando y los otros dos que imprimió en 1787, y que en su totalidad casi comprendian todo el trabajo que habia elaborado silenciosa en sus cinco primeros años de existencia; y en la parte de que tratamos, no solo se dedicó con afan á buscar el modo de desarrollar y hacer que adelantara la agricultura en general, sino que ocupándose de los cultivos especiales y de la poblacion, esa cuestion latente que tanto preocupa y turba aun á naciones muy adelantadas en la vía de la civilizacion, examinó atentamente los varios métodos de labrar que la presentaron individuos de dentro y fuera de su seno, la traduccion de las obras magistrales de esta ciencia que se publicaban en el extranjero, estudió la agricultura práctica ó sea el arte, y trató de introducir en España los mejores instrumentos ingleses que tanto habian hecho prosperar á aquella nacion y florecer á aquel cultivo; pero no sin pasarlos antes por el exámen de la crítica á que sujetó tambien cuantos inventos ó mejoras la presentaron, tratando hasta de adquirir un terreno propio en las cercanias de Madrid para que sirviera de campo de experiencias, donde ensayar los nuevos sistemas de cultivo, la aclimatacion de plantas exóticas y el manejo de nuevos instrumentos, para con su ejemplo estimular á los labradores y poder recomendar los productos y prácticas propias, propagando de este modo los consejos de la multitud de obras que censuraba y que